

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA COMERCIAL CORNEJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta Días DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016, a las 11h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en ELOY ALFARO 200 se reúnen los accionistas de la compañía denominada CASA COMERCIAL CORNEJO CIA. LTDA. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa como Presidente ad-hoc de la sesión EL señor CORNEJO GARCES IVAN FRANCISCO; y actúa como secretario ad-hoc EL señor BOHORQUEZ HERMENEGILDO JOSE MANUEL.

EL presidente Ad-hoc dispone que EL Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintiseis del reglamento sobre Juntas Generales de Socios o accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan y el valor de las mismas, resultando que asisten los siguientes accionistas que representa la totalidad del capital social:

- 1.- el señor **IVAN FRANCISCO CORNEJO GARCES**, por sus propios derechos propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.80) cada una de ellas;
- 2.- EL señor **MARTHA CECILIA CORNEJO GARCES**, por sus propios derechos propietario de SETENTA Y NUEVE 20/100 (79,20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.80) cada una de ellas;
- 3.- EL señor **BETTY ALEXANDRA CORNEJO GARCES**, por sus propios derechos propietario de 80/100 (80,80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.80) cada una de ellas;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.00), dividido en CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la empresa acerca del ejercicio económico del año 2015

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

Posteriormente, la presidente ad-hoc señala que se debe proceder a resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre la forma de reparto de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

No habiendo otra intervención, la presidente ad-hoc somete a consideración de la junta el punto de discusión, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

4.- QUE EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 NO SE HAN GENERADO UTILIDADES, NO HAY QUE DISTRIBUIR LOS DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR LO QUE NO SE APRUEBA EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que a la presente sesión se da por concluida a las 14.00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad. F) **IVAN FRANCISCO CORNEJO GARCÉS**, Accionista; f) **MARTHA CECILIA CORNEJO GARCÉS** Accionista, f) **BETTY ALEXANDRA CORNEJO GARCÉS**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 DE MARZO del 2016

IVAN FRANCISCO CORNEJO GARCÉS
PRESIDENTE ad-hoc

SEGUNDO. - Conocer el balance general de operaciones al 31 de diciembre 2015 y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y aprobar los estados financieros por el período 2016

TERCERO. - resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015

La Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente y del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Acto seguido, el secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015

A continuación, el informe del Gerente de la compañía es sometido a consideración de la junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESETADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Seguidamente, la presidente de la junta solicita al secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por la comisaria de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del comisario de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA.

La presidenta ad-hoc manifiesta que se debe proceder al segundo punto del orden del día, que trata sobre el balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015. De inmediato al secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015.

Concluida la intervención del secretario de la Junta, la presidente ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015.